

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004048

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0391-2017/MDPN

Pueblo Nuevo, 21 de Noviembre de 2017

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0212-2017/MDPN, de fecha 10 de Julio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 0212-2017/MDPN, de fecha 10 de Julio de 2017, se resuelve designar a partir de la fecha a **Bach. Enrique Pedro, RAMIREZ MANCILLA** como **SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha - Departamento de Ica.

Que, es atribución del titular de la entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de **Bach. RAMIREZ MANCILLA, Enrique Pedro** como **Secretario Técnico de la Oficina de Defensa Civil** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0212-2017/MDPN, de fecha 10 de Julio de 2017; debiendo realizar la entrega de cargo conforme ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al **SR. CHINCHAY CÁCERES, Alex René** como **SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha - Departamento de Ica.

004067

00003927

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

0041-9

004047



ARTICULO TERCERO - COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

ARTICULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CIUDAD DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (R)

004066